

Paz y participación de las mujeres

Que todos aquellos que buscan paz:

i Paz!

Las Naciones Unidas proclamó el 8 de marzo como el "día internacional de la mujer" para promover una nueva actitud hacia el papel de la mujer en la sociedad de hoy. En esta ocasión, los invito a reflexionar y orar sobre la contribución de las mujeres a la paz en el mundo. Si son repetidamente víctimas de la guerra y los conflictos, también son importantes constructoras de reconciliación. Si a varios procesos y diálogos por la paz no llegan a buen término, es porque no hemos dado suficiente espacio a las mujeres. El médico palestino Izzeldin Abuelaish, que perdió tres hijas en un bombardeo en Gaza y fundó la asociación 'Hijas por la vida', dice: "debemos aceptar la idea de que las mujeres pueden contribuir en gran medida a los cambios que se deben hacer. (...) Cuando los valores femeninos sean tenidos más en cuenta a todo nivel de la sociedad, los valores de esta cambiarán y vida será más fácil.

Para asegurar la participación de las mujeres en las negociaciones de paz, el Consejo de seguridad de las Naciones Unidas, en su sesión 4213 del 31 de octubre de 2000, aprobó la resolución 1325. Este documento propone que las Naciones Unidas y sus Estados miembros puedan implementar iniciativas para dar a las mujeres un lugar importante en la prevención de los conflictos, las negociaciones de paz y la reconstrucción de las sociedades devastadas por la guerra. Tres palabras pueden resumir esta resolución: prevención, protección y participación.

La resolución insiste en que las Naciones Unidas hagan un esfuerzo para que las mujeres estén mejor representadas en todos los niveles de toma de decisiones, nacionales, regionales o internacionales para la prevención, la gestión y la solución de controversias. Esten más presentes en calidad de observadores militares, miembros de la policía civil, especialistas en derechos humanos y miembros de operaciones humanitarias. El documento también propone también un proceso que se preocupe con la equidad de género en los momentos de negociación y en aplicación de los acuerdos de paz. También requiere que todas las partes en un conflicto armado respeten plenamente las normas de derecho internacional con relación a mujeres y niñas, mediante la protección contra los actos de violencia, en particular violación y otras formas de abuso sexual. Este documento propone la introducción de la perspectiva de género en el proceso de paz: necesitamos repensar la relación entre hombre y mujer en una perspectiva de asociación para la paz, lo que exige una nueva comprensión de la identidad masculina, menos guerrera y más reconciliadora.

Para que esas resoluciones sean puestas en práctica por todos los países del mundo, recemos al señor:

Oh Dios de la paz, que has creado el hombre y la mujer a Tu imagen y semejanza, para que sean uno. Dios bendiga a todas las iniciativas de colaboración entre hombres y mujeres para la paz del mundo. Inspira todas las mujeres que se dedican a la reconciliación y a la resolución de conflictos. Ilumina a todos los jefes de las naciones para que sean dadas a las mujeres más lugar en las negociaciones y procesos de paz. Y toda la tierra reconciliada, como una gran familia, bendecirá Tu nombre para siempre. Amen.

Con toda mi amistad,

Dom Ireneo Rezende Guimarães

Monje benedictino de la Abadía de Notre-Dame, Tournay, Francia

Tournay, 25 de febrero de 2014.